

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 943 /

RETIRO, 20 MAR. 2013

VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Los Artículos N° 1°, 3° letra c) 4° letras a), e), e i) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero de 2013 que delega atribuciones en los Directores y Jefes de Unidad

4° Decreto Exento N° 922 de fecha 19 de Marzo de 2013, "Gira Técnica con usuarios Prodesal a EXPOAGROCAR Bulnes";

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **PONGANSE**, a disposición del siguiente funcionario del Dpto. de Desarrollo comunitario el monto que se indica para llevar a cabo la realización de Actividad "Gira Técnica con usuarios Prodesal a EXPOAGROCAR Bulnes" el día 22 de Marzo de 2013.

2° **DISPONGASE**, fondos a disposición al funcionario Sr. Luis Campos Vásquez, el monto de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos); con cargo a la cuenta N° 24.01.004-2 de Organizaciones Comunitarias. Los fondos serán destinados a la adquisición de colaciones e ingreso de los agricultores y Equipos Tecnicos (80 en total) a la Feria EXPOAGROCAR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



~~RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ~~
DIRECTOR SECPA



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



BERNARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/LC/ccm

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.